

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo N° 6 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 3 de julio de 2023, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicios, categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Área de Servicios de la División Mantenimiento y Servicios dependiente de la Dirección del Campo Experimental perteneciente a la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución RESHCS-LUJ: 707/19 RESREC-LUJ: 181/22. Se encuentran presentes el jurado integrado por Viera, Yara, Gagno, Ana Lucía y Scarnatto, Gonzalo. En su carácter de veedor sindical Redondo, Luciano.-----

---Se registraron para el presente cargo las siguientes inscripciones de personal Nodocente: Banchemo, Cesar Ezequiel (DNI N° 40.290.079), Barnech, Ignacio Agustín (DNI N° 17.006.603), Gualtieri, Alberto Sebastián (DNI N° 26.811.710), Gutierrez, Juan Manuel (DNI N° 43.970.724), Romito, Emiliano Javier Justo (DNI N° 32.640.036) y Zarate, Santiago Ramón (DNI N° 29.233.318).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y conocimientos específicos y entrevista personal, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. Además a la instancia de entrevista personal se asignan diez (10) puntos.-----

---Siendo las doce (12:00) horas se deja constancia que el aspirante Gutierrez, Juan Manuel (DNI N° 43.970.724) no se hizo presente al presente concurso.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

Banchemo, Cesar Ezequiel	02.10
Barnech, Ignacio Agustín	02.60
Gualtieri, Alberto Sebastián	04.70
Romito, Emiliano Javier Justo	04.70
Zarate, Santiago Ramón	06.00

---Referente a la evaluación de conocimientos generales el jurado determina:

Banchemo, Cesar Ezequiel	17.50
Barnech, Ignacio Agustín	16.25
Gualtieri, Alberto Sebastián	17.00
Romito, Emiliano Javier Justo	15.50
Zarate, Santiago Ramón	14.25

---En cuanto a la exposición oral de conocimientos específicos el jurado concluye:

Banchemo, Cesar Ezequiel	43.00
Barnech, Ignacio Agustín	28.00
Gualtieri, Alberto Sebastián	50.00
Romito, Emiliano Javier Justo	19.50
Zarate, Santiago Ramón	43.00

---Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

Banchero, Cesar Ezequiel	08.00
Barnech, Ignacio Agustín	08.00
Gualtieri, Alberto Sebastián	08.00
Romito, Emiliano Javier Justo	08.00
Zarate, Santiago Ramón	08.00

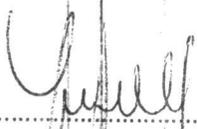
---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

Banchero, Cesar Ezequiel	70.60
Barnech, Ignacio Agustín	54.85
Gualtieri, Alberto Sebastián	79.70
Romito, Emiliano Javier Justo	47.70
Zarate, Santiago Ramón	71.25

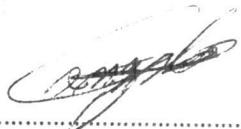
---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41° del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505-23, la Comisión Evaluadora determina el siguiente Orden de Mérito 1°) Gualtieri, Alberto Sebastián 2°) Zarate, Santiago Ramón 3°) Banchero, Cesar Ezequiel 4°) Barnech, Ignacio Agustín y recomienda la designación del trabajador Gualtieri, Alberto Sebastián (DNI N° 26.811.710) en el cargo de Auxiliar de Servicios, categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Área de Servicios de la División Mantenimiento y Servicios dependiente de la Dirección del Campo Experimental perteneciente a la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión.-----

---Por último se deja constancia que el trabajador Romito, Emiliano Javier Justo, DNI N° 32.640.036, no accede al orden de mérito.-----

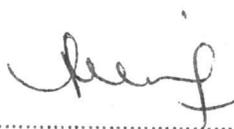
---Siendo las veinte horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



Viera, Yara Sabrina



Scarnatto, Gonzalo



Gagno, Ana Lucia



Redondo, Luciano